

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | DESIGNACIÓN SUPERVISOR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-031 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 |
| | | VERSIÓN: 04 |
| | | Página 8 de 8 |

Ibagué, 20 AGO 2021

Doctora
OLGA LUCÍA LIEVANO RODRÍGUEZ
 SECRETARIA GENERAL
IBAL SA ESP OFICIAL

REF: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO N° 121 - DEL
20 AGO 2021

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted o quien haga sus veces, ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, por un valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000) IVA INCLUIDO** y cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO JUNIOR 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURÍDICAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

Es importante resaltar que, las obligaciones, funciones y actividades que demanda esta asignación se encuentran descritas en el Manual de contratación y en el Manual de Interventoría y Supervisión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, documentos que pueden ser consultados en la página web del IBAL www.ibal.gov.co.

Atentamente,



JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA
 Gerente General
IBAL SA ESP OFICIAL

V.Bo. Olga Lucia Liévano Rodríguez – Secretaria General
 Elaboró: Daniela Alejandra Páez – Abogada Contratista Sec. General

